GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CUAUTITLÁN IZCALLI

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027 MAVICI DIRECCIÓN GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027 MAVICI SUBDIRECCIÓN DE ADMÓN Y FINANZAS

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:	222SMAVI
Consistente en la venta de mezcla asfáltica, procesado con Ekbe superpave PG. 64-22 a temperatura de trabajo 150°/160° con materiales pétreos, arena, grava de ½ y ¾ a finos más emulsión catiónica de rompimiento rápido ECR 60.		

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 Fracción IV Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli MAVICI.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Cotización, Factura, Contrato y/o Convenio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que se determine en la Cotización, contrato y/o convenio.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	No	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera Mezcla Asfáltica Super Pave PG 64-22 y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido. (ECR 60)
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se sugiere realizar una visita técnica, con el objeto de verificar las condiciones del área de aplicación, para evaluar la superficie y así emitir las recomendaciones por parte de MAVICI.

REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Se podrá generar la solicitud de adquisición de mezcla asfáltica vía telefónica y por correo electrónico, debiendo acudir, posteriormente a las oficinas que ocupa el organismo presentando el comprobante de pago.	SI	1	Artículo 4 Fracción IV Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI
Identificación oficial vigente	SI	1	Artículo 36 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México y Articulo 4 Fracción IV Ley que crea a MAVICI.
Cuando se trate de personas físicas con actividad empresarial deberá acompañar de su registro federal de contribuyente y/o constancia de situación fiscal.	SI	1	Artículo 27, 29 y 34 del Código Fiscal de la Federación y Articulo 4 Fracción IV Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI
Comprobante de Pago Correspondiente	SI	1	Artículo 4 Fracción IV Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
Identificación oficial vigente del representante legal	SI	1	Articulo 36Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2.5 Bis del Código Civil DEL Estado de México y Articulo 4 fracción IV DE LA ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
Constancia de situación fiscal	SI	1	Artículos 27, 29 y 34 del Código Fiscal de la Federación y Articulo 4 fracción IV DE LA Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
Comprobante de Pago Correspondiente	SI	1	Artículo 4 fracción IV de la LEY que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
Se podrá generar la solicitud de adquisición de mezcla asfáltica vía telefónica y por correo electrónico, debiendo acudir posteriormente a las oficinas que ocupa MAVICI. Presentando el pago correspondiente.	SI	1	Artículo 4 Fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027 MAVICI DIRECCIÓN GENERAL

IZCALLI

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027 MAVICI SUBDIRECCIÓN DE ADMÓN Y FINANZAS

Se podrá generar la solicitud de adquisición de mezcla asfáltica vía telefónica y por correo electrónico, debiendo acudir posteriormente a las oficinas que ocupa MAVICI. Presentando el comprobante de pago	SI	I	Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
Previo Pago se realizará la entrega	SI	I	Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
Cuando se trate de Municipios será un convenio de colaboración intermunicipal.	SI	I	Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
Acreditación de nombramiento de quien firma el convenio con facultades suficientes para obligarse.	SI	I	Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.
Firma de Convenio	SI	I	Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli MAVICI.
Registro Federal de Contribuyentes y/o Constancia de Situación Fiscal	SI	I	Artículos 27, 29 y 34 del Código Fiscal de la Federación y Articulo 4 fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se genera la solicitud de adquisición de mezcla asfáltica vía telefónica, por correo electrónico, física y/o por medio digital. Acudir a las oficinas que ocupa el Organismo presentando el comprobante de pago. Una vez ingresado el escrito se asigna al personal del Organismo para agendar una cita de visita técnica. Una vez que se haya acudido a la visita físicamente por parte del personal del Organismo, se otorga una cotización. Se le entrega los datos bancarios a nombre del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI. Para que posteriormente realice la transferencia o el depósito bancario. Una vez acreditado el pago en la cuenta bancaria el Organismo, realiza el convenio y factura según sea el caso. Por último, se acuerda día y hora para la entrega de la mezcla o emulsión a pie de planta.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles	
COSTO:	**$ 1,570.00mas IVA. La Tonelada de Mezcla asfáltica con asfalto EKBE superpave PG. 64-22 a temperatura de trabajo 150/160° con materiales pétreos, arena y grava de 1/2 a finos** **$1,432.00 más IVA. La tonelada de Mezcla asfáltica, elaborada con asfalto EKBE superpave PG 64-22 a temperatura de trabajo150/160° con materiales pétreos, arena y grava de ¾ a finos** **$ 1,350.00 mas IVA. La Tonelada de Mezcla asfáltica (Base Negra), elaborada con asfalto EKBE superpave PG 64-22 a temperatura de trabajo 160/170° con materiales pétreos, arena y grava de 1" a 11/2" a finos.** **$12.00 más IVA. Litro Emulsión Catiónica de rompimiento rápido (ECR-60)**	Acuerdo del día 22 de febrero de 2025 de la tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**Institución Bancaria autorizada (BBVA y SANTANDER)**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**Transferencia Electrónica**							

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027 MAVICI DIRECCIÓN GENERAL

CUAUTITLÁN IZCALLI

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI 2025-2027 MAVICI SUBDIRECCIÓN DE ADMÓN Y FINANZAS

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Disponibilidad de mezcla asfáltica y/o emulsión catiónica de rompimiento rápido y asesoría, se Agenda una cita, se entrega una cotización para posteriormente realice el pago correspondiente, se acredita el pago, contrato y factura. MAVICI. NO LO APLICA, solo lo vende. Cuando se trate de Municipios se hará un contrato de colaboración intermunicipal, acreditación de nombramiento y firma de convenio, se aclara que no se puede producir mezcla asfáltica cuando se encuentra en contingencia ambiental. Se aclara que para mejores resultados de la mezcla asfáltica no es recomendable que este lloviendo abundantemente, ya que esto implicaría que los materiales se encuentren mojados y no se puedan fusionar de la mejor manera, lo que conlleva a una baja calidad del producto.**
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**NO APLICA**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli. MAVICI.				Subdirección de Administración y Finanzas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Sandra Julián López				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Guillermo González Camarena		NO. INT. Y EXT.:	33-B
COLONIA:	Parque Industrial Cuamatla		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli	
C.P.:	54730	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
5563771830 5565876734		55	mavici@cizcalli.gob.mx tesoreria.mavici@cizcalli.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A		N/A	N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes Bachean?
RESPUESTA:	No, solo vendemos la mezcla asfáltica y emulsión catiónica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Ustedes trasladan la mezcla asfáltica al lugar donde la van a colocar?
RESPUESTA:	No, es libre a bordo o pie de planta
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el proceso de entrega de Mezcla?
RESPUESTA:	Una vez realizado el pago correspondiente, se autoriza la realización de carga y salida de la mezcla.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué tipo de material se utiliza en la mezcla asfáltica?

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

RESPUESTA:	Grava ¾ a fino, arena y cemento asfaltico
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Qué capacidad de producción tiene MAVICI?
RESPUESTA:	Se cuenta con una capacidad de producción de 80 toneladas por hora
PREGUNTA FRECUENTE 6:	¿Ustedes venden liga?
RESPUESTA:	Si, también conocida como Emulsión Catiónica
PREGUNTA FRECUENTE 7:	¿Se incrementan los precios de mezcla asfáltica?
RESPUESTA:	Si, el precio este sujeto a la actualización de costos mensuales determinados por Pemex.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mtro. Jose Fernández Caballero	**Ing. Sandra Julián López**	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	____11_/___Marzo___/___2025____.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI SERVIR CON PASIÓN 2025-2027 MAVICI SUBDIRECCIÓN DE ADMÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI SERVIR CON PASIÓN 2025-2027 MAVICI DIRECCIÓN GENERAL